INFORME DE EVALUACIÓN

El suscrito Secretario General del Municipio de Duitama en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 813 del 20 de septiembre de 2021 y en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la verificación y evaluación del proceso de Mínima Cuantía descrito a continuación:

No. PROCESO: CMI-2022117

OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 65 DE 1993.".

Según acta de cierre de fecha veintiuno (21) de diciembre de 2022, fueron presentadas dos ofertas así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA CMI 2022117-SUMINISTRO ESTABLECIMIENTO CARCELARIO 22ULTIMO	GCIPA S.A.S	Oferta en evaluación	21/12/2022 12:13 PM	39.402.000 COP
	LUZ MARIELA PARADA BECERRA	Oferta en evaluación	21/12/2022 9:43 AM	29.984.000 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

Teniendo en cuenta que la oferta económica de menor valor fue la presentada por**LUZ MARIELA PARADA BECERRA**, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes.

En consecuencia, se procede a revisar la propuesta económica del proponente así:

Propuesta Técnico – económica presentada por el proponente:

multiespumas
NIT 23 551 052-0 REGIMEN COMUN
Colchones- Almohadas- Cojines
Y Todo lo relacionado con espuma

Duitama, Diciembre 21 de 2022

Señores
MUNICIPIO DE DUITAMA
OFICINA CONTRATACIÓN
Calle 15 carrera 15 esquina. Oficina 306
Duitama

Referencia: Selección de Mínima Cuantía No. CMI-2022117

Respetados Señores, hago llegar ante su despacho la siguiente propuesta económica:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**KIT DE ASEO:** Conformado por **Una máquina de afeitar:** *Desechable, tres hojas cuchilla en acero inoxidable, banda lubricante, mango cubierto de goma, cabeza flexible o móvil. Empaque individual* **Dos Rollos de papel Higiénico:** *Rollo triple hoja. Empaque individual. Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento, hoja pre-cortadas que permitan fácil desprendimiento Largo mínimo 38 m o 2.5 m2. ancho mínimo de la hoja 8.5 cm. Color blanco.* **Una crema dental:** *Mínimo de 132 gramos y/o 100ml (cm³) contenido neto. Pasta/crema. presentación tubo plástico. Componente tradicional*	Paquete	300	23.400	7.020.000

multiespumas
NIT: 23 551 052-0 RÉGIMEN COMUN
Colchones- Almohadas- Cojines
Y Todo lo relacionado con espuma

	(fluoruro de sodio: 0.10% y/o el 0.32% PPM mínimo 1.450 de flúor). Saborizante **Un Jabón de tocador**. Pasta, antibacterial cosmético con fragancia y envoltura individual. Peso. mínimo 120 g **Dos (02) Desodorante antitraspirante**. Des Desodorante antitraspirante, gel y/o crema Hombre sobre tipo cojín con contenido mínimo de 10g. 0% alcohol **Un Cepillo dental**: Cepillo para adulto. Cabeza formada, cabeza con limpiador de lengua, empaque individual, cuatro hileras de cerda de nylon, cerda redondeada, ergonómico, tipo cerda moderna, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13mm. Mango Fijo lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad				
2	**SABANA:** (para clima cálido y frío), de medidas 135*220 doblecillo por los 4 lados (no encauchetado), material: 50% poliéster 50% algodón, mínimo 144 hilos, color camel, Garantía de fábrica: Un año	Unidad	80	27.000	2.160.000
3	**COBIJA:** Para clima frio, de medidas 1.50m*2.20m, de forma rectangular, tejida en una sola pieza y debe ser fileteada en su contorno por los 4 lados. Composición: 100% poliéster (NTC 481)., peso : 300 g/m2 (+- 15 g/m2) (NTC 230). Tipo de tejido: punto por trama, Encogimiento : Max 3% (NTC2308) solidez de color: 3, fácil lavado a máquina o a mano. fácil secado al medio ambiente o máquina. garantía de fábrica: Un año	Unidad	12	42.000	504.000
4	**ALMOHADA:** La tela utilizada en la fabricación de la funda para almohadas puede ser en tejido plano o en tejido de punto por urdimbre compuesta por 65% poliéster y 35% en algodón o 100% poliéster. Color de funda camel, Material de la almohada: Espuma	Unidad	66	27.000	1.782.000

multiespumas
NIT 23.551.052-0 RÉGIMEN COMUN
Colchones- Almohadas- Cojines
Y Todo lo relacionado con espuma

	en una sola pieza, redondeada, densidad 20, color blanco, 36.100norma técnica 2019 ICONTEC, medidas mínimas 35x70x8 cm, garantía un año.				
5	**COLCHONETA:** Medidas 80*190, espesor de 13 cm, espuma en una sola lámina, resistencia a la tensión KPA MIN 83, elongación mínimo 120%, Dureza min 18, densidad 26 a 27.0 kg/m3, norma técnica de ICONTEC 2019 debidamente certificados por el fabricante, material de la funda: lona kodra o 100% poliéster –tela colchonera, color de la funda : azul rey o tela colchonera, Garantía mínima: para la espuma (5) cinco años a partir de la fecha de entrega, funda cerrada con cremallera plástica por dos lados o en forma de "L".	Unidad	94	197.000	18.518.000
	TOTAL				**$29.984.000**

ESPECIFICACIONES DEL KIT DE ASEO:

1. Se solicita al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere
3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el numero de lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.
4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.
5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.
6. Los kit de aseo deben entregarse en bolsa plástica transparente, calibre 2, con medidas de 30 cm x 40 cm.

ESPECIFICACIONES ADICIONALES DE LAS COLCHONETAS

1. Se solicita al contratista una muestra al contratista para verificar cumplimiento de especificaciones técnicas antes de la entrega del producto.
2. Se solicita al contratista certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, antes de la entrega

multiespumas
NIT 23 551 052-0 REGIMEN COMUN
Colchones- Almohadas- Cojines
Y Todo lo relacionado con espuma

	de los bienes
3	Cada colchoneta deberá tener de forma visible y objetiva, información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales, material, lote de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía.
4	Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual, en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad.
5	Las colchonetas deben medir el ancho, largo y calibre (grosor) especificado.
6	Debe revisarse la espuma, verificando que el color sea uniforme, la lamina debe estar lisa, sin manchas ni cortes, ni huecos o vacios.
7	Se solicita al contratista el certificado del Registro Sanitario

Agradezco la atención prestada y en espera de sus gratas órdenes

Atentamente,

LUZ MARIELA PARADA BECERRA
C.C. No. 23.551.052 de Duitama
Propietaria

Carrera 18 No. 18-89 Tel. 7625494 - 314 444 41 21 - Duitama
e-mail: mariela0147@hotmail.com

Cumple propuesta técnico – económica: SI _X_ NO__

REQUISITOS HABILITANTES

- **CAPACIDAD JURÍDICA**

REQUISITO	CUMPLIMIENTO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente.	X	
Certificado de antecedentes Fiscales (Contraloría), vigente.	X	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), vigente.	X	
Registro Único tributario (RUT)	X	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X	
Certificado de la Cámara de Comercio 2022.	X	
Certificado de afiliación y/o recibo de pago en salud y pensión, actualizado.	X	
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional..	X	

EXPERIENCIA MÍNIMA:

El proponente deberá acreditar como experiencia, la capacidad de poder ejecutar el presente contrato y haber ejecutado un (1) contrato con entidades públicas o privadas cuyo objeto o alcance haya sido igual o haya tenido correspondencia y/o relación con los elementos a suministrar en la presente invitación, terminado y liquidado, cuyo valor sea igual o superior al de la presente convocatoria, y que tengan relación directa con el objeto a contratar.

EXPERIENCIA GENERAL

Requisito	Certificación 1
Nombre del Contratista	LUZ MARIELA PARADA BECERRA
Nombre del Contratante	INPEC-COMBITA
Objeto	*CONTRATAR LA ADQUISICION DE COBIJAS PARA LA DOTACION DE PERSONAL DE INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD CON ALTA SEGURIDAD DE COMBITA.*
Numero de Contrato	150-MC-049-19
Valor del Contrato	*$ 43.660.000*

Cumple requisitos habilitantes: SI _X_ NO _____

CONCEPTO DEL EVALUADOR: Una vez efectuada la verificación de la propuesta económica y requisitos habilitantes en la propuesta presentada por **LUZ MARIELA PARADA BECERRA** identificada con CC N° 23.551.052 de Duitama, se encuentra que cumple. En consecuencia, se recomienda al ordenador del gasto expedir la comunicación de aceptación de oferta del proceso de Mínima Cuantía **N° CMI-2022117** cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DEL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LA LEY 65 DE 1993.**".

La presente evaluación será publicada por un día hábil en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen convenientes.

Duitama, 21 de diciembre de 2022

DIEGO LEONARDO SANDOVAL CEPEDA
Secretario General

Proyectó: Erika Soto Sisa